



RESOLUCIÓN CS N° 518/07

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 11 DIC 2007

Expediente N° 19.211/06.-

VISTO las presentes actuaciones y en particular la Resolución CS N° 634/06 por la cual este Cuerpo crea la carrera de la carrera de "Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos" en Sede Regional Orán, bajo dependencia académica de la Facultad de Ciencias de la Salud, y

CONSIDERANDO:

Que en el citado acto administrativo se establecen los requerimientos de cargos docentes mínimos para el funcionamiento de la mencionada carrera.

Que este Cuerpo entiende necesario dotar del personal docente suficiente para el desenvolvimiento de dicha carrera.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE HACIENDA de este Cuerpo, mediante Despacho N° 183/07,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 19° Sesión Ordinaria del 6 de diciembre de 2007)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Crear los siguientes cargos en la Planta de Personal Docente de Sede Regional Orán, destinados a cubrir los requerimientos del 1° y 2° año de la Carrera de "Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos", a partir del 01/03/2008 y sujetos a disponibilidad presupuestaria de acuerdo a informe de Secretaría Administrativa a marzo de 2008:

Cantidad	Cargo	Dedicación	Puntos por cargo	Total de puntos
2 (dos)	J.T.P.	Semiexclusiva	1.309	2.618
2 (dos)	Auxiliar Docente de 1ª Categ.	Simple	524	1.048
Total de Puntos:				3.666

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Sra. Rectora, Facultad de Ciencias Salud, Sede Regional Orán, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta universidad.-



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA